



Montevideo, 2 de febrero de 2022.

R de D N° 044 /2022
Acta 1170
EE2022-67-001-000055

Tomado conocimiento, se autoriza la implementación del Convenio de las Agencias de Atención Comercial, según el modelo que integra el presente expediente.

Transcribese a la Gerencia General y a la Gerencia de Área Recursos, para conocimiento.

Pase a la Gerencia de Red Nacional Postal a sus efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL